

Gritos del pueblo en la sesión municipal de ayer: "¡Viva la República! ¡Abajo el fascio!,"

Viene de 1.ª página)

to. Igualmente la cantidad sobrante de que se trata se destinará al saneamiento de esta zona de construcciones.

El alcalde aclara al Sr. Luz que no hay peligro de ningún género, ya que el Instituto Nacional de Previsión no librará ninguna cantidad si no es en virtud de presentación de certificaciones de obra realizada.

Las mismas manifestaciones hace el Sr. Torralba.

El Sr. Luz insiste y añade que con este acuerdo el Ayuntamiento se compromete a gastar la cantidad sobrante en el concepto de Casas baratas precisa mente, y esto es lo que él no quiere. (¿Está claro?)

Al fin se toma, por unanimidad, el acuerdo de la inversión, según la tesis defendida por las izquierdas.

El nuevo Instituto

Se da lectura a un comunicado de la Excm. Diputación Provincial en el que traslada al Ayuntamiento su acuerdo de gestionar la construcción de un nuevo edificio con destino a Instituto de segunda Enseñanza, y solicita el apoyo del Concejo.

Por unanimidad, se acuerda sumarse a cuantas gestiones se realicen con este objeto.

EL ASALTO A LA ALCALDIA

El Sr. Secretario da lectura a una moción que firma toda la minoría de derechas en la que exponen que habiendo resultado elegido Alcalde el concejal que actualmente desempeña este cargo, a virtud de lo preceptuado en el artículo 52 de la Ley Municipal, que dispone que, cuando quedara vacante la Alcaldía en fecha anterior no más que a seis meses de la celebración de nuevas elecciones de concejales, ocupará la presidencia de la Corporación el concejal que en las últimas elecciones hubiera obtenido mayor número de votos, y habiendo transcurrido con exceso estos seis meses que la Ley señala, sin que hayan tenido lugar los comicios que se anunciaban cuando el Sr. García Ramos tomó posesión, entienden que la situación del actual Alcalde es de manifiesta interinidad, y como quiera que en breve plazo se han de realizar obras de gran envergadura, estiman necesario que la persona que desempeñe la Alcaldía en tales circunstancias, reúna a su favor mayoría absoluta de votos. Por ello entiende se precisa que sea elegido nuevo Alcalde por los concejales, para que quien resulte designado ocupe la Presidencia con todo género de garantías.

El Alcalde dice que ocupa el

cargo por imperativo de la Ley. Pide que antes de cesar en la Presidencia, se designe una comisión de concejales que investigue y depure su actuación (Las derechas hacen signos negativos.)

Portela impugna briosamente la proposición derechista, sentando el principio de que para ser provisto un cargo se precisa previamente que se encuentre vacante, y en la actualidad el de Alcalde no lo está; se halla ocupado, y muy dignamente. (Las derechas sonríen.)

Todos sabemos —continúa Portela— la campaña de difamación y de calumnia que se está realizando en toda España contra los hombres de izquierda. Esta no es, ni más ni menos, que una maniobra dentro de la gran maniobra nacional. (Aplausos en el público.) Llama la atención de los concejales que sientan el ideal izquierdista para que no se presten a este juego y termina diciendo: «Aquí nos oponemos hoy a que prospere la maniobra; mañana, nos opondremos en la calle al triunfo de la gran maniobra. (Gran ovación del público.)

El Sr. Roibal, (dirigiéndose al público).—No creais a Portela, que no es de izquierdas.

El Sr. Torrero (en pie) —¡Más que tú!

Una voz del público.—¿Qué te ha mandado Echavarría? (Campanillazos de la Presidencia.)

Otra voz.—¡Abajo el fascio! (Los concejales Sres. Torrero y Sánchez, que protesta del público, discuten en pie acaloradamente, dando la sensación de que van a llegar a las manos. De bancos a bancos se cruzan todo género de denuestos e improperios.)

Al fin, el correligionario Portela, en pie, continúa su discurso. La propuesta—dice—es totalmente ilegal, porque el cargo, repito, está ocupado, y muy honorablemente. (Fuertes murmullos de aprobación en el público.)

Tercia en el debate el Sr. Torralba para impugnar igualmente la propuesta derechista.

El Sr. Luz afirma que no existe maniobra de ningún estilo, sino que han transcurrido seis meses, plazo máximo para una interinidad, y estiman que se impone la elección de Alcalde por los concejales.

Portela solicita informe técnico del Secretario de la Corporación respecto a la propiedad o interinidad del Alcalde actual.

El Sr. Secretario informa en el sentido de que en ningún artículo de la Ley se hace ni siquiera referencia a que pueda existir la interinidad a que se refieren las derechas, antes al contrario, desde el momento mismo

de la posesión, el alcalde ocupa el cargo en propiedad.

El correligionario Portela —No hay, pues, fórmula legal, ¡legal! para cubrir un cargo que

Consejo Provincial de 1.ª Enseñanza de Cuenca

A LOS PADRES, MADRES O TUTORES DE LOS NIÑOS QUE ASISTEN A LAS ESCUELAS NACIONALES DE ESTA CAPITAL.

Convocatoria

A los fines de proceder a la renovación de los vocales que figuran en este Consejo Provincial como representantes de los padres de familia, y en cumplimiento de lo prevenido en el apartado 4º de la Circular de la Dirección General de 1ª enseñanza de 25 de noviembre de 1932 (Gaceta del 26), dando instrucciones para el cumplimiento del artº. 6º del Decreto de 9 de junio de 1931 (Gaceta del 10), se convoca a todos los padres, madres o tutores de los niños asistentes a las Escuelas nacionales de la capital, para que designen, mediante votación secreta y directa, un representante por cada Escuela Unitaria o Sección de Graduada.

La reunión, que presidirá el maestro o director respectivo, se celebrará en todas las Escuelas nacionales el día 25 de los corrientes, a las 6 de la tarde, levantándose acta en la que se hará constar el nombre de los padres asistentes a la reunión, como también el del que haya resultado elegido. Dicha acta la remitirán los maestros al día siguiente, 26, a este Consejo Provincial, quien a su vez, cuando tenga en su poder el de las diversas reuniones celebradas, las entregará al maestro o maestra que lleve más años de ejercicio en la capital, para que el día 30, a las 6 de la tarde, y bajo su presidencia, los delegados elegidos por los padres de los niños de las Escuelas, a los que se citará previamente, designen al padre y madre que han de representarles en este Consejo.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellas personas a quienes pueda interesar esta convocatoria.

Cuenca, 15 junio 1934.—El Presidente, *Emilio Lizondo*

esta provisto. Si es o no manobra, a la vista salta. (Nuevos aplausos del público que grita contra las derechas.)

(El alcalde abandona la presidencia, ocupándola el primer teniente, correligionario Ruiz. Alfredo se dirige hacia el exterior, pero los concejales de izquierda le retienen y toma asiento en un escaño entre ellos.)

El Sr. Luz elogia la actitud correcta del alcalde, pero insiste en sus apreciaciones respecto a que García Ramos se encuentra como Alcalde interino y las interinidades no deben durar más de seis meses. (Más imprecaciones del público.)

Portela sigue hablando energicamente, hasta enronquecer. Desde este momento, la confusión es tal que resulta imposible seguir el hilo de la sesión. En el salón aparecen los guardias municipales tratando inútilmente de contener al público que desoye sus requerimientos así como los fuertes campanillazos de la Presidencia. El alucheo a las derechas es ensordecedor.

A tal punto llega el «espectáculo» que el Presidente levanta la sesión, teniendo un grave desenlace...

A la salida, Alfredo García es rodeado por el numeroso público, en su mayoría obreros, que le vitorea.

Entre los concejales de las dos tendencias, así como entre éstos y otros espectadores se cruzan frases gruesas, interviniendo los menos exaltados para evitar incidentes.

Desde el salón de sesiones, una representación de la minoría de derechas se dirigió al Gobierno civil para protestar ante el señor gobernador de la coacción del público, solicitando el amparo de su autoridad.

El Sr. Andreu, a quien poco después interrogamos, nos confirmó la visita de los concejales de derecha, a quienes respondió que, cómo es en él obligado, ampararía los derechos que asisten a todos los señores concejales, de cualquier matiz o fracción a que pertenezcan, si bien, para enjuiciar el caso serena-

mente, precisaba oír igualmente a los concejales de la izquierda.

Colofón

La burda maniobra queda bien patente. Hay que procurar por todos los medios que la brillante actuación del Ayuntamiento no sea patrimonio de las izquierdas, a las que por entero corresponde.

¡Ah! Pero el pueblo se ha dado de ello exacta cuenta, y él juzgará.

Esperemos la próxima jornada.

Ampliación del plazo para declarar las armas sin licencia

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que el plazo que terminaba el 16 del actual para la declaración de armas en deficiente situación de documentación, quede ampliado improrrogablemente en dos meses más.

Las que no se presentaran a legalización en este tiempo, se considerarán sin poseedores incurso en el delito de tenencia ilícita de armas.

¡Que se diga!

Recordamos que, hace poco más de un mes, en una sesión en que se discutió la reforma del jardín de la Plaza de Cánovas, la minoría de derechas sancionó favorablemente la actuación del alcalde, Sr. García Ramos, lo cual supone un voto de confianza.

¿En qué falta ha incurrido nuestro correligionario para que ahora se le estime carente de las necesarias garantías y se pretenda que abandone la alcaldía? ¡Públicamente retamos a nuestros adversarios políticos para que, claramente, nos digan y digan al pueblo de Cuenca las causas que han motivado su nueva postura!

¡Tiene que brillar la honorabilidad impecable de Alfredo!

¡Y brillará! ¡Y Vaya si brillará!

El drama de don Matías

Señores, es verdaderamente trágico que un hombre, político toda su vida y en el ocaso de su carrera, se encuentra que no ha podido pasar en el escalafón del grado de concejal y eterno aspirante a la mano de D.ª Leonor.

Nada, nada; hay que dar el asalto a la fortaleza. A reunir las mesnadas, a atraerse a los amargados y expulsados de los partidos Republicanos y si es preciso crear alguna placita nueva,

aun cuando sea de Maestro de obras, se crea y vengan votos. ¡A por D.ª Leonor! ¡Vivan los Agrarios y D. Pepito Ochoa!

Proposición que se firma, proposición que se discute en sesión y... ¡lo inesperado! El pueblo que se pone de uñas contra las derechas olfateando la burda maniobra y D. Matías que ve desvanecerse en brumas la mano de su bella prometida.

¡Qué drama, Dios mío, qué drama!

Imprenta Comercial.

Pueblo de Cuenca: Tus concejales izquierdistas han llegado, en soberano esfuerzo, a conseguir notables mejoras de urbanización, que llevan aneja la solución del problema del paro. Las derechas, habilmente, pretenden apuntarse el tanto. No interesa a las izquierdas continuar ocupando la poltrona presidencial, tan sólo desean que el pueblo justiprecie la dignidad de éstos y la ruindad de aquéllos.